



REGLAMENTO PARTICULAR
IX FECHA (FINAL) CAMPEONATO NACIONAL DE MOTOCROSS 2015
PISTA LA OLLA

La Asociación Motoclub, cédula jurídica 3-002-051818, organizadora del Campeonato Nacional de Motocross 2015, avalada por la Federación de Motociclismo Costarricense (FMCR) cedula jurídica 3-002-660359, quien cuenta con la Representación Nacional ante el Instituto Costarricense de Deporte y Recreación (Icoder) y la Representación Internacional de la Federación Internacional de Motociclismo de Latín América (FIMLA), realiza su Novena Fecha y final.

Información General:

Nombre del Evento: IX Fecha de Campeonato Nacional de Motocross 2015

Clases: Mx1, Pre Mx1, Mx2, PreMx2, Amateur, Veteranos A y B, Master, Femenino Open y Master, 85cc A y B, 65cc A y B, 50cc A y B y Junior 50 cc.

Fecha: 07 y 08 de noviembre de 2015

FNMN Organizadora: Federación de Motociclismo Costarricense (FMCR)

Lugar del Evento: Pista La Olla,

Ciudad: Sabanilla

Provincia: Alajuela

País: Costa Rica

Accesos

Ciudad o pueblo más cercano, a 2 km el Cerro de Sabanilla, Alajuela

1° Circuito

Nombre: Pista La Olla,

Longitud de la pista: 1650 metros

Ancho mínimo: 8 metros

Altura sobre el nivel del mar: 1250 metros

2° Organizador

Nombre: Asociación Moto Club

Cedula Jurídica: 3-002-051818

Dirección: San José, específicamente en Estadio Nacional, oficina S1029.

Teléfono: (506) 2549-0957

E-mail: motoclub@racsa.co.cr

Web site: www.motoclubcr.com

Facebook: Asociación Deportiva Motoclub de Costa Rica

Administración del evento:

Encargada: Kattia Gutierrez M.

Abierta los días sábado 07 y domingo 08 de noviembre de 7:00 am a 8:45 am en toldo para uso de secretaria.

Dirección: Se habilitará una oficina en el circuito del evento los días sábado y domingo.

Teléfono: (506) 8880-1569

E-mail: motoclub@racsa.co.cr / info@motoclub.cr

3° Oficiales

- **Director de Carrera:** Juan Cubero Venegas
- **Co-Director de Carrera:** Víctor Segura
- **Jefe de Inspección Técnica:** Marvin Ugalde Arias
- **Jefe de Cronometraje:** MCCR.
- **Jefe de Zonas:** Víctor Solano
- **Jefe de Señalización:** Amalia Chacón
- **Peritos mecánico:** Luis Araya y Harold Sánchez.
- **Director del Departamento Médico:** Dr. Oldemar Chavarría Céspedes.
- **Codirector del Departamento Médico:** Dra. María Laura Chavarría
- **Oficial de Prensa:** María José Cubero

El evento se desarrollará en base a los Reglamentos del MCCR actual, al reglamento de CMS de la FIM LA y al presente Reglamento Particular que ha sido debidamente examinado y aprobado por la Asociación Motoclub

4° Inscripciones

Se recibirán inscripciones hasta el día 06 de noviembre, a las 13 horas por el monto establecido, el día sábado 07 y domingo 08 de noviembre, se cobrarán 5000 colones más de recargo. Esta inscripción les da el derecho a 3 entradas, de lo contrario deberán cancelar la entrada y no podrán correr, en caso de que se acepte una inscripción el día domingo deberá clasificar como si hubiese quedado de último lugar a la hora de escoger posición en la parrilla de salida. El brazalete no tiene validez para ingresar a la pista, únicamente funciona para el ingreso a pits.

La JD del MCCR se reserva el derecho de aceptar inscripciones el fin de semana del evento dependiendo del caso de que se trate y de acuerdo con el Reglamento.

5° Control del Circuito

El primer control del circuito tendrá lugar a las 7:00 horas del día sábado 07 de noviembre de 2015

6° Reunión entre los Organizadores y el Jurado

La reunión entre los Organizadores y el Jurado tendrá lugar en el circuito a las 8:30 horas del día sábado 07 de octubre.

7° Control Técnico y Verificaciones

7.1 Para el control técnico, de las 7 horas a las 8:30 horas, cada piloto deberá llegar a la zona con su motocicleta, casco, dorsal con número, etc. Según al reglamento vigente para poder competir, en caso de que por alguna razón omite algo NO podrá correr.

7.2 Para la primer carrera del día la zona de espera se cerrara 10 minutos antes de la hora de inicio, según el programa del evento,

7.3 Para las siguientes carreras, las motocicletas deberán estar dentro del tolo de zona de espera a más tardar 10 minutos después de la partida de la carrera anterior. De acuerdo a cronometro o reloj que se encontrara dentro de la zona. Una vez cerrada la zona de espera podrá ingresar el piloto que acepte la multa de 25000 colones y una penalización de 5 puntos en el siguiente de participación que obtenga esa cantidad de puntuación o más.

7.4 Una vez cerrada la zona de espera, si una motocicleta estando en esa área hace abandono de la misma no podrá volver a reingresar a la zona.

7.5 En caso de haber receso, se aplicara como si fuera la primera carrera del día. (Ver punto 7.2)

8° Separación o Unión de Categorías

Se podrá separar la categoría Amateur de contarse con la asistencia de muchos pilotos en la parrilla de salida, se clasificaran en Amateur MX1 y Amateur MX2 o Amateur Ay B, de acuerdo a la cilindrada de cada motor como lo establece el reglamento del MCCR o juntas sin importar la cilindra respectivamente, en este caso en particular, dependerá del Director de Carrera que puntúen todos juntos o por separado.

También es una opción que Pre MX2 y MX2 corran juntas o separadas según la cantidad de pilotos.

Esta decisión dependerá única y exclusivamente del Director de Carrera.

De contar con menos de 36 pilotos en ambas categorías juntas, deberán correr al mismo tiempo.

9° Reunión con los Pilotos

Si se requiere, la reunión con los pilotos se realizará a las 8:40 horas del día sábado 07 de noviembre en la zona de espera.

10° Horario de las Carreras

Ver Horario adjunto al Final del documento.

11° Clasificación Oficial

Se reduce ligeramente el tiempo de clasificación oficial para preservar la pista y mantener el tiempo total del evento y quien corte pista estará clasificando en el último lugar. El ingreso de los pilotos al heat de clasificación será con

base a la tabla de posiciones generales, tomando en cuenta las divisiones de las categorías.

12° Seguro

El Organizador ha contratado un seguro de Responsabilidad Civil (contra terceros) de acuerdo con lo exigido en los permisos municipales.

El Organizador declina toda responsabilidad por daños a una motocicleta, sus accesorios y componentes, que puedan surgir como consecuencia de un accidente u otras causas.

Los pilotos que cuenten con una póliza de seguro con cobertura permanente deben presentar una certificación emitida por el la compañía aseguradora que indique la vigencia, monto y modalidad cubierta. De lo contrario deberán contratar la póliza colectiva de seguro exclusivo para el evento, la cual es una Póliza Básica de Accidentes.

Al presentarse en la carrera el piloto acepta los términos del seguro del INS e indica que los entiende y está de acuerdo.

13° Protestas y apelaciones

Todas las protestas deben ser hechas por escrito y presentadas a la comisión de Motocross de acuerdo a nuestro reglamento.

14° Ceremonia de Premiación

Los primeros tres pilotos de las categorías asignadas para la premiación deben tomar parte en la Ceremonia, (ver al final del programa) la cual podrá tener lugar inmediatamente después del final del evento en un punto por definir, que será anunciado por Asociación Motoclub, será de asistencia obligatoria, caso de NO asistir podrán ser sancionados con multas de ¢10,000

(diez mil colones) a ¢25,000 (veinticinco mil colones), suma que deberá ser cancelada antes del siguiente evento para poder participar, las demás categorías serán premiadas inmediatamente después de finalizar el 2do hit en un la zona de espera.

15° Regulaciones Ambientales

- A. Cada piloto es responsable de los desechos generados por su equipo durante la manifestación.
- B. Donde los organizadores provean los contenedores necesarios para los desechos deben ser usados como se indique.
- C. La basura deberá ser recolectada por el equipo hasta que hayan facilidades o instalaciones para ser utilizadas
- D. Cuando el reabastecimiento o servicio de las motos sea hecho se recomienda utilizar la alfombra ambiental u otro artefacto que sea efectivo para tal fin y ser removidas por los participantes después del evento.
- E. Cualquier infracción de los participantes o de los pilotos (quienes son responsables de sus equipos) al código ambiental de la FIM puede resultar en una multa, suspensión del evento y además puede resultar en costos de reparación para los pilotos.
- F. La limpieza de las motos, cuando sea permitido por las reglamentaciones, deberá ser llevada a cabo solamente en los sitios designados para ello.
- G. Solamente agua sin la adición de productos químicos es permitida.

16° Toldos en PITS

Se instalaran de acuerdo a las indicaciones del promotor o en su defecto de la Junta Directiva, el día viernes 06 de noviembre, también podrán instalar el sábado antes de las 9:00 am. En la zona general de pits, el tamaño máximo de

toldo es de 3x3 metros de acuerdo al reglamento oficial. Si se instalan toldos de Patrocinadores para uso de los corredores deberán ser usados por los pilotos como prioridad, no siendo así para toda la familia del corredor, al menos debe de haber unas 6 motos en cada toldo de 6m x 6m; los corredores deben de acatar todas las sugerencias dadas por la JD o al jefe operativo (señor Víctor Solano "Samurai") o cualquier otro miembro de la Organización. Ningún piloto podrá instalar su toldo en la zona de público u otra zona que no sea el área de pits.

Quien incumpla esta orden será sujeto a sanciones tanto económicas que van de 10000 colones hasta 50000 colones, como también de carácter deportivo.

17° Entrada General

La Asociación Motoclub se reserva el derecho de admisión para este evento.

18° Interpretación de Reglamento Particular

La interpretación del presente Reglamento Particular recae completamente sobre la Comisión de Motocross y Junta Directiva de Asociación Motoclub.

19° Transponders

Sera de uso obligatorio el Transponder en la motocicleta para poder participar, exceptuando la categoría Junior 50 cc.

Es responsabilidad del piloto que se encuentre trabajando en perfectas condiciones para que funcione correctamente con el software que proporciona Asociación Motoclub.

Este dispositivo solo se podrá traspasar de dueño (piloto) una única vez, al intentar el paso a una tercera persona, el sistema no lo actualizara, por lo que tendrá que ponerse en contacto con la Administración, de querer inscribir el

dispositivo una vez más deberá pagar el monto establecido previo al evento donde será utilizado y proporcionar los datos completos del nuevo usuario.

20° Entrenamientos o Clasificación

Los entrenamientos que cubre el seguro con el INS serán aquellos realizados el mismo fin de semana de la carrera del Campeonato Nacional de Motocross 2015 y después de haberse publicado el Reglamento Particular para dicho evento.

El tiempo de Clasificación podrá ser de un Hit de 5 o 15 minutos en el cual el piloto deberá clasificar para obtener su posición en la parrilla de salida para dicho evento, para lo que tendrá que dar como mínimo 2 vueltas pasando por donde se encuentra el sistema de cómputo que lleva el registro de las clasificaciones (lo anterior no aplica para la categoría Junior 50 cc)

Todo piloto debe estar debidamente inscrito y con todos los requisitos que exige el Reglamento de Motocross y el reglamento Particular del evento, en caso de no cumplir no podrá participar de la carrera o clasificación, si fuese en este último clasificaría en el último lugar de igual manera y si el piloto corta pista para obtener un mejor tiempo, también clasificarán de últimos aquellos pilotos que por cualquier razón paren adentro del circuito de carrera donde estorben a los otros pilotos que se encuentran clasificando, lo podrá hacer en cualquier lugar pero fuera de la pista.

21° Inscripción

Los pilotos deberán cancelar el monto correspondiente a la inscripción, aquellos pilotos que no lo hagan no podrán participar ni clasificar (en caso de que sea la clasificación quedarían en último lugar) y si por alguna razón participan no obtendrán puntos. Para esta fecha la categoría exenta de pago

de inscripción será Amateur, pero si deberán cancelar el monto de 6000 colones correspondiente al seguro

22° Coach

22.1 Solo podrá ingresar al área de cocheo aquella persona que se encuentra debidamente inscrita como socio de la Asociación Motoclub y este designado portando el chaleco con el numero respetivo al piloto encargado, siendo prohibido el ingreso de otros socios que no porten chaleco o lleven uno que no sea de un piloto participante de la carrera en curso. De no contar con el chaleco correspondiente, deberá aparecer en la lista de socios activos o portar el recibo de pago que lo acredite como socio/coach, si hizo su afiliación recientemente.

22.2 Al inicio de cada campeonato, deberá de presentarse el corredor a más tardar el día sábado del evento en el área asignada para el cobro de inscripción para entregarle la identificación que lo acreditara para ingresar solo a la categoría que indica el carnet o chaleco, siendo motivo de sanción el ingreso a otra categoría diferente a la autorizada, a partir de ese momento el corredor será el único responsable de lo que haga o pueda suceder con dicha persona dentro del evento y se aplicara el reglamento de Motocross.

22.3 Durante la carrera, donde participe el piloto a quien asistirá, el coach debe mantenerse en el área designada dentro de la pista para dicho objetivo, es permitido su traslado al resto de la pista si el Director de Carrera así lo autoriza.

22.4 Solo los pilotos de las categorías 50cc A, B y Junior pueden recibir ayuda por el coach, en el caso del resto de categorías se requiere el permiso del Director de Carrera para que un piloto reciba ayuda externa.

El incumplimiento de las medidas anteriormente descritas podrán obtener una multa económica que va desde 10000 colones hasta 50000 colones, según la gravedad o recurrencia.

23° Medio de Información

El medio único de información oficial del MCCR será la página web <http://www.motoclubcr.com>

También en Facebook

<https://www.facebook.com/cnmxcostarica>

24° Bandera Amarilla Agitada o Inmóvil

Inmóvil significa: precaución, bajar la velocidad, estar atento y prohibido pasar a otro piloto.

Agitada significa: peligro, obstáculos en la pista, deben reducir la velocidad de inmediato, prohibido saltar y/o adelantar a otro competidor en esa zona.

La violación a este artículo se sancionara con la descalificación del corredor del hit en que cometa la infracción, una vez superada la zona en donde ocurrió el percance, los corredores podrán retomar el ritmo de competencia, debiendo proceder conforme lo indicado antes en caso de que al pasar de nuevo por el mismo lugar el señalamiento se mantenga, caso en el cual deberá proceder conforme lo indicado.

25° Bandera Roja

Significa detención inmediata de la carrera. A criterio del director de carrera, el evento podrá reiniciarse o suspenderse definitivamente, todo de

conformidad con las disposiciones del presente reglamento. Podrá ser utilizada además del director de carrera, el oficial de meta.

26° Bandera Negra

Bandera negra y una pizarra con número del piloto, significa El piloto indicado debe parar. Esta bandera podrá ser utilizada por el director de carrera u oficial de meta.

27° Aplicación de Sanciones

Corresponderá al Director de Carrera el imponerlas de acuerdo con las disposiciones reglamentarias vigentes. El corredor podrá informar su disconformidad e intención de apelar la sanción, lo cual deberá hacer dentro de un plazo no mayor a tres días luego de celebrado el evento en que fue sancionado, mediante escrito que deberá presentar en las oficinas centrales de la Asociación, pudiendo utilizar el fax como medio de remisión del escrito. La apelación se tramitará en la forma establecida en el Reglamento de Motocross vigente.

28° Tiempos de Carrera, edades y color de fondos.

Se adjunta tabla con los tiempos de carrera, colores en fondos de platos y las edades correspondientes para las categorías participantes en el Campeonato Nacional de Motocross 2015.

Si alguna categoría no se forma por falta de quórum, no habrá reposición de heats.

Categoría	Edad	Tiempos	Fondos de Platos
Junior 50 cc:	Hasta 5 años	8 minutos + 1 vuelta	Fondo Blancos Números Negros
50cc B:	De 4 a 6 años	10 minutos + 1 vuelta	Fondo Blancos Números Negros
50cc A:	De 7 a 8 años	10 minutos + 1 vuelta.	Fondo Negros Números Blancos

65cc B:	De 8 a 10 años	12 minutos + 1 vuelta.	Fondo Blanco Números Negros
65cc A:	De 11 a 12 años	12 minutos + 1 vuelta.	Fondo Negro Números Blancos
Super Mini A y B	De 11 a 13 años	13 minutos + 1 vuelta.	Fondo Negro Números Blancos
Super Mini A y B	De 14 a 15 años	13 minutos + 1 vuelta.	Fondo Blanco Números Negros
Amateur:	Mayor de 15 años	13 minutos + 1 vuelta.	Fondo Blanco Números Negros
Femenino Open	Mayor de 4 años	13 minutos + 1 vuelta.	Fondo Blanco Números Negros
Femenino Master	De 30 años en adelante	13 minutos + 1 vuelta.	Fondo Blanco Números Negros
Máster	Mayor de 30 años	13 minutos + 1 vuelta.	Fondo Blanco Números Negros
MX1	Mayor de 15 años	20 minutos + 1 vuelta	Fondo Blanco Números Negros
Pre MX1	Mayor de 15 años	20 minutos + 1 vuelta.	Fondo Negro Números Blancos
MX2:	Mayor de 15 años	20 minutos + 1 vuelta	Fondo Negro Números Blancos
Pre MX2:	Mayor de 14 años	15 minutos + 1 vuelta.	Fondo Blanco Números Negros
Veteranos A	Mayor de 40 años	13 minutos + 1 vuelta.	Fondo Amarillo Numero Negros
Veteranos B	Mayor de 50 años	13 minutos + 1 vuelta.	Fondo Blanco Números Negros

Las especificaciones del artículo 12 del Reglamento Oficial MotoCross y Supercross - Moto Club de Costa Rica, pueden variar colectiva o individualmente, a criterio y con autorización del Director de carrera y/o los miembros de la Comisión de Motocross, y en los términos que ellos establezcan.

Lugar y fecha: San José, Costa Rica, 03 de noviembre del 2015

Aprobado por (FMNR): Junta Directiva y Comisión de Motocross

Asistencia Médica:

Dr. Oldemar Chavarría

Dra. María Laura Chavarría

ADELANTE CRONOGRAMA DE CARRERAS

IX FECHA (FINAL) CAMPEONATO NACIONAL MOTOCROSS					
PISTA LA OLLA					
SÁBADO 07 DE NOVIEMBRE, 2015					
7:00 a.m a 8:30 a.m, Cobro de Inscripciones y Alquiler de Transponders.					
***Finalizado el tiempo, piloto sin inscripción debidamente cancelada NO PARTICIPA					
8:40 Junta de pilotos en zona de espera.					
HEAT ENTRENAMIENTO / CLASIFICACION					
Hora Inicio		Categoría		Tiempo	
9: 00	a.m.	9: 08	a.m.	Pre Mx2	8 Minutos
9: 10	a.m.	9: 18	a.m.	Veteranos A y B	8 Minutos
9: 20	a.m.	9: 28	a.m.	Femenino Open / Fem Master	8 Minutos
9: 30	a.m.	9: 38	a.m.	65 cc A y B	8 Minutos
9: 40	a.m.	9: 48	a.m.	Amateur	8 Minutos
9: 50	a.m.	9: 58	a.m.	50cc A y B	8 Minutos
10: 00	a.m.	10: 08	a.m.	Super Mini A y B	8 Minutos
10: 10	a.m.	10: 18	a.m.	Junior	8 Minutos
10: 20	a.m.	10: 28	a.m.	Master	8 Minutos
10: 30	a.m.	10: 42	a.m.	Mx2	12 Minutos
10: 44	a.m.	10: 56	a.m.	Mx1 y Pre Mx1	12 Minutos
INICIO DE CARRERA					
11: 00	a.m.	11: 11	a.m.	Junior	8 + 1 vuelta
11: 13	a.m.	11: 31	a.m.	Pre Mx2	15 + 1 vuelta
11: 33	a.m.	11: 46	a.m.	50 cc A y B	10 + 1 vuelta
11: 48	a.m.	12: 04	p.m.	Veteranos A y B	13 + 1 vuelta
12: 06	p.m.	12: 22	p.m.	Super Mini	13 + 1 vuelta
12: 24	p.m.	12: 40	p.m.	Femenino Open/Fem Master	13 + 1 vuelta
12: 42	p.m.	12: 57	p.m.	65 cc A y B	12 + 1 vuelta
12: 59	p.m.	1: 15	p.m.	Amateur	13 + 1 vuelta
1: 17	p.m.	1: 33	p.m.	Master	13 + 1 vuelta

ASOCIACION MOTOCLUB					
IX FECHA (FINAL) DEL CAMPEONATO NACIONAL MOTOCROSS					
PISTA LA OLLA					
DOMINGO 08 DE NOVIEMBRE 2015					
7:30	a.m.	Inspección de Pista			
8:30	a.m.	Reunión de Personal			
8:45	a.m.	Reunión de Jurado de Carrera			
9:30	a.m.	Inicio de Carrera			
INICIO DE CARRERAS VI FECHA					
9:30	a.m.	9:48	a.m.	Pre Mx2	15 + 1 vuelta
9:50	a.m.	10:06	a.m.	Veteranos A y B	13 + 1 vuelta
10:08	a.m.	10:24	a.m.	Fem Open - Fem Master	13 + 1 vuelta
10:26	a.m.	10:39	a.m.	50 cc A y B	10 + 1 vuelta
10:41	a.m.	11:04	a.m.	Mx1- Pre Mx1	20 + 1 vuelta
11:06	a.m.	11:17	a.m.	Junior	8 + 1 vuelta
11:19	a.m.	11:42	a.m.	Mx2	20 + 1 vuelta
11:44	a.m.	11:59	a.m.	65 cc A y B	12 + 1 vuelta
RECESO					
12:20	m.d	12:36	p.m	Master	13 + 1 vuelta
12:38	p.m	12:54	p.m	Super Mini A y B	13 + 1 vuelta
12:56	p.m	1:12	p.m	Amateur	13 + 1 vuelta
1:14	p.m.	1:37	p.m	Mx1-Pre Mx1	20 + 1 vuelta
1:39	p.m.	2:02	p.m.	Mx2	20 + 1 vuelta